

**Resolución N° 006**  
(03 de abril del 2024)

*“Por el cual se confieren unos incentivos académicos por representación en la disciplina de Cultura”*

**EL RECTOR DE LA CORPORACIÓN POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLÁNTICA**

En uso de sus facultades legales, estatutarias, reglamentarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo 054 del 12 de diciembre del 2022, el cual deroga el Acuerdo N° 007 del 17 de diciembre del 2001, se aprueba la política de incentivos académicos, financieros y créditos que ofrece la Corporación Politécnico de la Costa Atlántica, y en él, se fijó como estímulo para los estudiantes la beca deportiva y cultural.

Que se otorgará un porcentaje de Beca al valor de la matrícula de los estudiantes que se destaquen en actividades deportivas, culturales y de desarrollo humano a nivel departamental, regional y/o nacional y que, consecuentemente obtengan tengan alto rendimiento académico.

Que los incentivos académicos coadyuvan en la formación integral, profesional y en la calidad académica Institucional.

En virtud de lo anterior, y con ocasión a las facultades conferidas, el Rector de la Corporación Politécnico de la Costa Atlántica, previa verificación y validación por parte de los coordinadores de las correspondientes áreas, procede a conferir dicho incentivo a los acreedores, y, por consiguiente, así:

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Conceder una (1) beca, equivalente al (45%) de la matrícula para el periodo 2024-1, al estudiante destacado en la disciplina de cultura (música) y que consecuentemente obtuvo alto rendimiento académico en el periodo 2023-2, así:

Nombre	Identificación	Programa
David de Jesús González Rubio Soto	1.002.160.837	Tecnología en desarrollo de software

**Artículo 2º:** Conceder dos (2) becas, equivalentes al (30%) de la matrícula para el periodo 2024-1, a los estudiantes destacados en la disciplina de cultura (danza) y que consecuentemente obtuvieron alto rendimiento académico en el periodo 2023-2, así:



Aprobación Oficial: Acuerdo 264 ICFES. Resolución 5814 del Ministerio de Educación Nacional  
NIT. 800.036.652-1

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEFINIDA POR CICLOS PROPEDEÚTICOS  
(Resolución No. 3543 del Ministerio de Educación Nacional)

Institución de Educación Superior, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

Nombre	Identificación	Programa
Lilian Paola Toro De la Rosa	1.041.890.043	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales
Melhany Julexy Ibañez Morales	1.001.819.536	Tecnología en Mercadeo y Publicidad

**Artículo 3º:** Conceder una (1) beca, equivalentes al (25%) de la matrícula para el periodo 2024-1, a los estudiantes destacados en la disciplina de cultura (música) y que consecuentemente obtuvieron alto rendimiento académico en el periodo 2023-2, así:

Nombre	Identificación	Programa
Duván Antonio Palma De la hoz	1.139.424.457	Tecnología en Desarrollo de Software

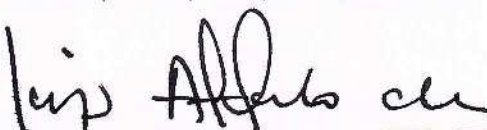
**Artículo 4º:** Conceder seis (6) becas, equivalentes al (20%) de la matrícula para el periodo 2024-1, a los estudiantes destacados en la disciplina de cultura (música y danza) y que consecuentemente obtuvieron alto rendimiento académico en el periodo 2023-2, así:

Nombre	Identificación	Programa
Anny Isabel González Rueda	1.043.664.291	Tecnología en Gestión Financiera
Miguel Ángel Ortiz Solano	1.042.849.350	Tecnología en Desarrollo de Software
Jackeline Saray Guerrero Iglesias	1.047.038.350	Tecnología en Gestión Contable
Juliana Melissa Castillo Montero	1.042.469.802	Tecnología en Procesos Industriales
Ivanna Andrea De la Rosa Salgado	1.193.576.782	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales
Kelly Johanna López Altamar	1.043.664.810	Tecnología en Mercadeo y Publicidad

**Artículo 5º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Barranquilla a los tres (03) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Comuníquese, publíquese y cúmplase



**LUIS ALFREDO CHACÓN CONTRERAS.**  
RECTOR

Elaboró: AOM – Asesora Jurídica.  
Revisó: NBP- Directora de Bienestar Institucional, IA  
P- Directora de Crédito y Cartera.  
Aprobó: ASC- Vicerector Administrativo y Financiero.

Barranquilla, 20 de febrero de 2024

Becas 2 1/2

### COMUNICADO INTERNO

**Para:** Natalia Barrios Prado - Directora de Bienestar Institucional  
**De:** Marinella García Rojas - Coordinación de Cultura  
**Asunto:** Estudiante postulados para apoyo Beca en Cultura 2024 - 1

A continuación, presento la lista de estudiantes postulados por el área de Cultura, actualmente integrantes del grupo de Música y Danza, junto con sus respectivas contribuciones en actividades tanto internas como externas de la institución. Este grupo desempeña un papel crucial como soporte para el área, participando en la promoción de actividades entre sus compañeros, llevando el control de asistencia, y brindando apoyo durante ensayos, montajes y otras actividades programadas a lo largo del semestre.

La selección de estos estudiantes se basa en su compromiso y participación destacada en las actividades realizadas en la Institución durante el periodo 2 del año 2023. Además, se propone una distribución de porcentajes como forma de incentivar su continua dedicación al desarrollo de sus respectivas áreas:

#### ESTUDIANTES POSTULADOS AREA DE MÚSICA PARA DESCUENTOS 2024 - 1

- **David De Jesús González Rubio Soto – VII SEMESTRE - 45%** ✓ *OK*  
C.C. 1002160837  
Tecnología En Desarrollo De Software  
**Promedio 2023-2: 4.28**  
Compromiso evidente en las actividades académicas y artísticas, destacándose por la entrega y la calidad en ambas áreas.
  - **Anny Isabella González Rueda - III SEMESTRE - 20%** *OK*  
C.C. 1043664291  
Tecnología En Gestión Financiera  
**Promedio 2023-2: 4,06**  
Estudiante aplicada en lo académico y lo artístico, comprometida con las presentaciones y actuaciones en el área de Cultura.
- CS*  
a





**Bienestar**



**Cultura**

- Duván Antonio Palma De La Hoz – III Semestre – 25% ✓ 3 OK  
T.I. 1139424457  
Tecnología En Desarrollo De Software  
**Promedio 2023-2: 4.41**  
El estudiante participativo y comprometido con los procesos del área, colaborador y cumplidor de sus deberes académicos y artísticos. 1
- Miguel Ángel Ortiz Solano – III SEMESTRE – 20% ✓ 2 OK  
T.I. 1042849350  
Desarrollo De Software  
**Promedio 2023-2: 4,20**  
El estudiante comprometido con todo el proceso y participativo de todas las actividades que se desarrollaron durante el semestre. 10%

**ESTUDIANTES POSTULADOS DANZA PARA DESCUENTOS 2024 - 1**

- Lilian Paola Toro De La Rosa – V SEMESTRE 30% ✓ 7 OK  
C.C. 1041890043  
Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales  
**Promedio 2023-2: 4:08**  
Estudiante aplicado en lo académico y lo artístico, comprometido con el proceso y actividades realizadas durante el semestre.
- Melhany Julexy Ibáñez Morales – VI SEMESTRE - 30% ✓ 2 OK  
C.C. 1001819536  
Tecnología en Mercadeo y Publicidad  
**Promedio 2023-2: 4:3**  
Área: Danza  
Enfocada en la participación activa y la excelencia, aplicando esfuerzos significativos tanto en el ámbito académico como en el artístico.
- Jackeline Saray Guerrero Iglesias - III SEMESTRE 20% ✓ 3 OK  
T.I. 1047038350  
Tecnología En Gestión Contable  
**Promedio 2023-2: 4:22**  
Estudiante aplicada, comprometido con el proceso y actividades realizadas en el semestre.



**Bienestar**

institucional



**Cultura**

- Juliana Melissa Castillo Montero - V SEMESTRE 20%

C.C. 1042469802

Tecnología En Procesos Industriales

**Promedio 2023-2: 4:24**

Aplicación constante en el ámbito académico y artístico, reflejando un compromiso firme con el progreso y la realización personal.

- Ivanna Andrea De La Rosa Salgado - V SEMESTRE 20%

C.C. 1193576782

Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales

**Promedio 2023-2: 4:33**

Comprometido con el proceso y actividades realizadas en el semestre, aplicada en lo académico y lo artístico.

- Kelly Johanna López Altamar - V SEMESTRE 20%

T.I. 1043664810

Tecnología en Mercadeo y Publicidad

**Promedio 2023-2: 4:25**

Comprometido de manera equitativa con las responsabilidades académicas y las expresiones artísticas, buscando alcanzar un desarrollo balanceado.

Marinella García Rojas

Coordinación de Cultura

Handwritten notes on the right side of the page:

- A vertical bracket on the right side of the page, spanning the three student entries, with the number '1' written above it and 'b' written to its right.
- The number '10%' is written to the left of the top part of the bracket.
- The letter 'C' is written to the right of the middle part of the bracket.
- The fraction '1/2' is written to the right of the bottom part of the bracket.



Postulación de Becas Bienestar Institucional 2024-1

NOMBRE	DOCUMENTO	AREA	PORCENTAJE DE BECA
ASHLY VANESSA HERNANDEZ CRIALES	1044215523	DEPORTE	15%
DALAHY ANDREA CASTRO VILLA	1044604415	DEPORTE	15%
GABRIEL FELIPE FERRER ARAGON	1043119858	DEPORTE	15%
Anny Isabella González Rueda	1043664291	CULTURA	20%
Miguel Ángel Ortiz Solano	1042849350	CULTURA	20%
Jackeline Saray Guerrero Iglesias	1047038350	CULTURA	20%
Juliana Melissa Castillo Montero	1042469802	CULTURA	20%
Ivanna Andrea De La Rosa Salgado	1193576782	CULTURA	20%
Kelly Johanna López Altamar	1043664810	CULTURA	20%
MAURICIO ANDRES MONTES VERGARA	1102884629	DEPORTE	20%
SERGIO ANDRES AGUDELO CORREA	1140902874	DEPORTE	20%
YORK HANS VILLAMIZAR CARO	1043124818	DEPORTE	20%
BENJAMIN ANDRES AVILA MARTINEZ	1046695481	DEPORTE	20%
Duván Antonio Palma De La Hoz	1139424457	CULTURA	25%
DIEGO ANDRES MONSALVE SANCHEZ	1043668362	DEPORTE	25%
RONNY RENE MAZA MUÑOZ	1002093195	DEPORTE	25%
Lilian Paola Toro De La Rosa	1041890043	CULTURA	30%
Melhany Julexy Ibáñez Morales	1001819536	CULTURA	30%
NICOLL DE LA HOZ CASTRO	1001821308	DEPORTE	35%
ANDRES FELIPE ARGUMEDO LASCARRO	1043436729	DEPORTE	40%
David De Jesús González Rubio Soto	1002160837	CULTURA	45%
Total Becas: 5			500%

*Becas Aprobadas  
2024/1*

